

**INTERVENCIÓN DE LA DRA. MARÍA DE LA LUZ LIMA,
COORDINADORA GENERAL DEL COMITÉ NACIONAL DE
CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN
SEGURIDAD PÚBLICA.**

En nombre del gobierno de México deseo tomar la palabra en este tema a fin de comunicar que desde la constitución del Sistema Nacional de Seguridad Pública que con fundamento en la Constitución General y en la ley de coordinación, se integró la sociedad civil a través de un comité nacional que suma a sus tareas a distintos actores como son a los empresarios, las iglesias, estudiantes, académicos, a los padres de familia, banqueros, entre otros.

Esta alianza de esfuerzos se constituye con el fin de trabajar unidos en el diseño, ejecución y vigilancia de los programas de seguridad pública, especialmente aquellos dirigidos a la prevención del delito.

El gobierno de México ha destinado un gran apoyo institucional y cuantiosos recursos financieros para el fortalecimiento a la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública; de la procuración e impartición de justicia, así como de apoyo tecnológico y de infraestructura penitenciaria.

Se ha trabajado conjuntamente en el fortalecimiento de instituciones oficiales así como en la realización de reformas legislativas en materia criminal.

Estamos convencidos de que estos esfuerzos son insuficientes ya que, en gran parte se realizan acciones persecutorias y por ello se ha venido diseñando estrategias que permitan dar mayor peso al esfuerzo de prevención integral del delito, no sólo abordándolo desde su aspecto penal, sino desde una visión de política social.

Hoy deben enlazarse los paradigmas de justicia y seguridad, como principios fundamentales.

También se está trabajando en reforzar los controles - no institucionales de gran trascendencia de la sociedad, como lo es la familia, la educación en las escuelas, los valores éticos la participación de los grupos religiosos, el involucramiento de las comunidades, todo ello para revertir la percepción de la ciudadanía en la problemática para resolver los problemas de seguridad pública.

Este problema se debe resolver conjuntamente las autoridades públicas con sociedad civil como corresponsables de la paz social.

Con el fin de fortalecer estos retos se han llevado a cabo entre otras acciones integrar un Centro Nacional de Información sobre participación ciudadana y prevención del delito, sistematizando los modelos exitosos para que sean utilizados por las organizaciones civiles y gobiernos estatales con condiciones similares.

México es un país multiétnico y multicultural, por ello, a través de los comités estatales se trabaja con una gran diversidad de modelos y enfoques, que logren con pleno respeto a los valores sociales, el desarrollo de las comunidades que permita fomentar, fortalecer y recobrar sus principios y normas de convivencia.

Para lograrlo, y potenciar a la comunidad, los comités realizan reuniones nacionales e imparten cursos de sensibilización y capacitación para lograr una adecuada vinculación con las autoridades.

Reconocemos que se tienen diagnósticos aún incompletos sobre la dimensión e impactos de la victimización de ahí que se esta trabajando y sumando el esfuerzo que ya se realiza en muchos países, tal como la aplicación de una encuesta nacional de victimización, cuyos resultados servirán para rediseñar políticas públicas.

También se trabaja en fortalecer y ampliar los servicios para las víctimas del delito.

Como ya se mencionó se establece un servicio telefónico nacional gratuito de emergencias, cuya información recabada, será relevante para determinar las estrategias de prevención general y especial.

Por más de 5 años, se reúne la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia que incluye a todos los procuradores del

país, la cual en su última reunión acordó que todos trabajen sobre el mapeo digitalizado de delitos registrados.

El levantamiento de una encuesta de victimización que se llevará a cabo en México, que ahora se aplica en muchos países, esta servirá de base para estructurar programas concretos de prevención del delito, con estrategias dirigidas especialmente al modus operandi.

México tiene especial interés en promover el imperio de la ley para que se logren efectos directos y visibles sobre muchos aspectos de la vida cotidiana.

Manifestamos nuestra preocupación por el uso indiscriminado en la televisión, en el cine y en el Internet de escenas de violencia que afectan a nuestra niñez y juventud.

Deseamos asimismo expresar que México a través de diversas instituciones y organizaciones civiles expertas, está trabajando en la prevención del consumo de drogas y se trabaja con grupos de riesgo.

Nos sumamos a los esfuerzos que realizan países de la región y organismos internacionales para establecer medidas de prevención para evitar la trata de mujeres y niños, así como del tráfico ilícito de migrantes.

Hemos establecido relación con instituciones gubernamentales responsables de las estadísticas nacionales, lo que permite

trabajar de manera conjunta en la estadística criminal para profundizar en las bases de datos con fines preventivos.

También nuestro país ha trabajado en el tema de la violencia doméstica, reformando los marcos jurídicos para criminalizarla como delito.

Y partiendo de que las leyes represivas no solucionan toda esta problemática, se diseñó y se aplica una norma técnica de prevención y atención para las víctimas de la violencia doméstica, que es obligatoria para todo el Personal médico, tanto de instituciones públicas como privadas.

En su diseño intervinieron organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas resultando un gran esfuerzo de concertación social.

Reconocemos el reto a nivel mundial que significa lograr una prevención efectiva del delito, ya que requiere de todos los esfuerzos y experiencias nacionales e internacionales. Este Congreso representa el foro más idóneo para su análisis y búsqueda de soluciones.

Mucho agradecemos esta oportunidad que se nos ha brindado.